

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TECNOLOGICOS SERQUITEC CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril de 2015 a las 15H00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS TECNOLOGICOS SERQUITEC CIA LTDA, Jessica Gabriela Terán Bastidas y Lady Monserrat Valladares Romero quienes a su vez integran la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Jessica Gabriela Terán Bastidas	200	200.00	50%
Lady Monserrat Valladares Romero	200	200.00	50%
TOTAL	400	400.00	100%

Actúa como Secretaria de la Junta la señora Andrea Gómez Jácome. Una vez constatado el quórum, verificando que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, la Junta de Socios se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de los Administradores.

Los administradores de la Compañía presentan por escrito su informe a los socios reunidos el cual se adjunta a la presente Acta. El mismo que es aprobado por los asistentes.

2. Lectura y aprobación de los balances generales del año y estado de pérdidas y ganancias

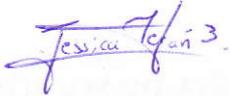
La contadora de la Compañía presenta los balances generales los cuales son anexados a la presente Acta, estos balances son conocidos y aprobados por los asistentes.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos UNO y DOS, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 17H30.

Suscriben el Acta los socios quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.



Jessica Gabriela Terán Bastidas
SOCIA



Lady Monserrat Valladares Romero
SOCIA



Andrea Gómez Jácome
SECRETARIA